

RESOLUCIÓN N° 162/18-D.R.H. SAN LUIS, ocho de Agosto de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2018, al Dr. **FERNANDO OSCAR ESTRADA**, Procurador General de la Provincia, la que se hará efectiva desde el día 1/10/1/ y hasta el 4/10/18 o su efectivo reintegro; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**.

II) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 17/08/18, a la Dra. **MARCELA BEATRIZ FURNARI**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 16/08/18 y hasta las 24,00 del 19/08/18.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Dra. **ADRIANA LUCERO ALFONSO**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 21/08/18 y hasta el 26/08/18 o su efectivo reintegro; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 8,00 horas del día 18/08/18 y hasta las 24,00 del 20/08/18.

IV) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 8/08/18, a la Dra. **MARÍA NAZARENA PEREZ MIRANDA**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia.

V) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 10/08/18, a la Dra. **MARÍA BELEN ZABALA CHACUR**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia.

VI) JUSTIFICAR la Licencia por Nacimiento de Hijo del agente que no goza Maternidad (Art. 22 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) al Lic. **MARCELO**

CESAR LOTUFO, Subsecretario de Tecnología, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 30/07/18 y hasta el 8/08/18.

VII) MODIFICAR parcialmente el Punto VIII) del Acuerdo N° 210-DRH-18; y DESIGNAR Secretaria Subrogante en la Oficina de Sumarios Administrativos, a la Dra. **VIVIANA ALEJANDRA LUCERO**, desde el día 8/08/18 e inter dure la ausencia del Dr. **CLAUDIO EDGAR GLELLEL**.

VIII) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 240-DRH-18; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, a la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial, el día 10/08/18.

IX) SUSPENDER por razones de Salud (Art. 8 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) NUEVE (9) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, a la Dra. **ERIKA PAOLA COSTA**, Secretaria Relatora de Procuración General, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

X) SUSPENDER por razones de Salud (Art. 8 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) OCHO (8) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, a la Dra. **MARÍA ANTONELLA DI PASCUALI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

XI) SUSPENDER por razones de Salud (Art. 8 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) DOS (2) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, a la Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 Relatora de Procuración General, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 8 de Agosto de 2018.